



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Condenado un guardia civil a casi 9 años de cárcel por colaborar con narcotraficantes

La Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado a 8 años y 10 meses de cárcel a un teniente de la Guardia Civil, **Raúl P. M.**, de 44 años, por cohecho, tráfico de drogas en grado de tentativa y hurto en grado de tentativa, después de que el jurado popular lo considerara culpable de haber obtenido dinero del mundo del narco a cambio de información policial, de haber intentado hurtar 100.000 euros que habrían ocultos en un coche depositado en la Comandancia de la Guardia Civil, y de intentar robar 29 fardos de hachís custodiados en las instalaciones, para traficar con ellos. Sin embargo, ha sido absuelto de un delito de revelación de secretos del que también estaba acusado.

En concreto, la magistrada-presidenta del tribunal del jurado, **Ángeles Sáez Elegido**, le ha impuesto por un delito continuado de cohecho cinco años de prisión y **11 años de inhabilitación especial para empleo o cargo público**, y el pago de una multa de 3.600 euros; por un delito de tráfico de drogas en grado de tentativa, tres años de cárcel y una multa de 1.500.000 euros; por un delito de hurto en grado de tentativa, seis meses de prisión; y por un segundo delito de hurto intentado, cuatro meses de cárcel. Se le ha aplicado la atenuante de dilaciones indeb...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |